ACTA DE REUNIÓN

Fecha y Hora de la Reunión	09/03/2026	Hora de Inicio: 1:30 p.m.	Hora de Finalización: 4:30 p.m.
Lugar de la Reunión	Casa Human Partner	Tipo Reunión	Virtual ☐
			Presencial ■

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

Explorar la filosofía y práctica ancestral de los círculos de paz como una visión integral de la vida, orientada al equilibrio, la salud, la sanación la restauración de lo relacional

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

La segunda sesión del entrenamiento de Facilitadores de Círculos de Paz se centra en experimentar a facilitación de la ceremonia de apertura del círculo.

1. Ejercicio de atención plana.
2. Pregunta de chequeo de inicio.
3. Lineamientos de la conversación.
4. Valores Compartidos.
5. Filosofía del Círculo.
6. Ceremonia de cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Ejercicio de atención plena:** Se inicia con una práctica breve de respiración o consciente para que los participantes se centren en el presente, conecten con su interior y estén disponibles para la experiencia del círculo. El objetivo es que cada participante deje atrás distracciones externas y se disponga a estar presente. Este ejercicio también ayuda a regular emociones y a crear un ambiente de calma y receptividad, fundamental para la escucha profunda.

2. **Pregunta de chequeo de inicio:** Es una pregunta sencilla y abierta que permite a cada persona compartir cómo llega al círculo (estado emocional, expectativas, disposición). Sirve para crear conexión y reconocer la diversidad de experiencias. No busca respuestas elaboradas, sino abrir un espacio para que cada persona se exprese y se reconozca. Este paso permite que el grupo se sintonice colectivamente y que los facilitadores tengan una idea del estado emocional de los participantes.

3. **Lineamientos de la conversación:** Se establecen acuerdos básicos como escuchar con respeto, hablar desde la experiencia personal, no interrumpir, mantener la confidencialidad y usar el objeto de palabra. Estos lineamientos garantizan un espacio seguro y equitativo. Estos lineamientos no son imposiciones, sino acuerdos colectivos que sostienen la confianza y la equidad en el círculo.

4. **Valores Compartidos:** El grupo identifica valores que desea sostener durante el círculo (ejemplo: respeto, confianza, empatía). Nombrarlos colectivamente fortalece el sentido de comunidad y compromiso. Nombrarlos y escribirlos visiblemente ayuda a que todos se comprometan con ellos. Los valores compartidos funcionan como brújula ética y emocional, recordando que el círculo es un espacio de construcción conjunta y no de debate competitivo.

5. **Filosofía del Círculo:** Se recuerda que el círculo es un espacio sin jerarquías, donde cada voz tiene el mismo valor. La filosofía se basa en la interconexión, la escucha profunda y la construcción colectiva de significado. El círculo se concibe como un espacio de sanación y diálogo, donde la verdad se construye colectivamente y la escucha es tan importante como la palabra. También se enfatiza que el círculo busca restaurar relaciones y fortalecer la comunidad, más que resolver problemas de manera inmediata.

6. **Ceremonia de cierre:** El cierre es tan importante como la apertura. Se realiza un gesto simbólico que puede ser compartir una palabra de gratitud, una reflexión breve, un canto o una respiración conjunta. La ceremonia de cierre ayuda a marcar el final del proceso, honrar lo vivido y permitir que los participantes transiten de regreso a su vida cotidiana con un sentido de integración y continuidad.









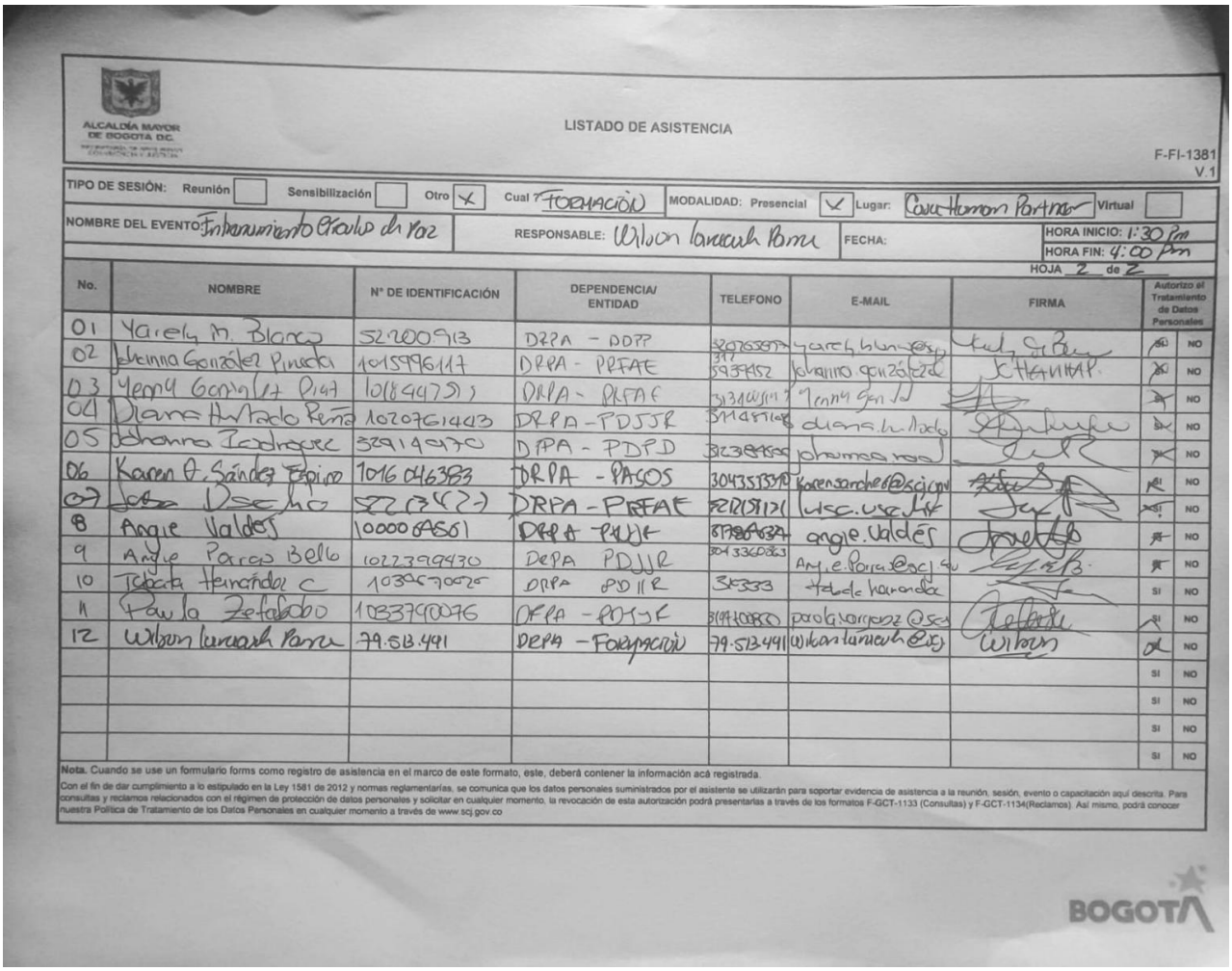
CONCLUSIONES

- La ceremonia de apertura del círculo no es un simple protocolo, sino un proceso integral, la práctica de ejercicios de atención plena, la ronda de chequeo inicial, los lineamientos y valores compartidos contribuyen a crear un espacio seguro, equitativo y consciente, donde los participantes pueden expresarse con confianza y respeto.
- La filosofía del círculo y la ceremonia de cierre refuerzan la idea de comunidad y horizontalidad: todas las voces tienen el mismo valor y el cierre simbólico permite integrar lo vivido. Así, el círculo se convierte en una práctica transformadora que fomenta la conexión, la escucha profunda y la construcción colectiva de significado.

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
			Evert Silva

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
N°	Nombre	Dependencia/ Entidad	E-mail	Firma
1				
2				
3				

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:
Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.
Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381 V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [ ] Sensibilización [ ] Otro [X] Cual? FORMACIÓN | MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: Casa Herman Portmar | Virtual [ ]

NOMBRE DEL EVENTO: Entrenamiento Oratorio de Voz | RESPONSABLE: Wilson Lancheros Parra | FECHA: | HORA INICIO: 1:30 Pm | HORA FIN: 4:00 Pm | HOJA 2 de 2

No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
01	Yarely M. Blanco	52700913	DZPA - DDPP				SI NO
02	Johanna González Pineda	1015996117	DRPA - PRFAE				SI NO
03	Yenny Gonzalez Piñ	1018447[illegible]	DRPA - PRFAE				SI NO
04	Diana Alvado Peña	1020761403	DRPA - PDJJR				SI NO
05	Johanna Rodriguez	32914970	DRPA - PDFD				SI NO
06	Karen A. Sánchez Espino	1016 046383	DRPA - PASOS				SI NO
07	[illegible]	[illegible]	DRPA - PRFAE				SI NO
08	Angie Valdes	1000[illegible]	DRPA - PDJJR		angie.valdés		SI NO
09	Angie Parra Bello	1022399430	DRPA PDJJR				SI NO
10	Roberto Hernández C	1033[illegible]	DRPA PDJJR				SI NO
11	Paula Zefabdo	1033[illegible]	DRPA - PDJJF				SI NO
12	Wilson Lancheros Parra	79.513.491	DRPA - Formación	79.513.491			SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO
							SI NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.
Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ